

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	02
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS		VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

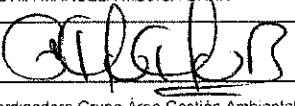
1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACIÓN A COTIZAR No 076-2016 REEVALUACIÓN Levantamiento y actualización de los planos arquitectónicos en formato digital e impresos, redes hidrosanitarias, aguas lluvias, aguas negras y/o servidas, aire industrial, aire medicinal, gases medicinales, gas natural, vapor y red eléctrica de los edificios existentes en el INC.
3. PROVEEDOR	ESTRUCTURAS & ACABADOS INTEGRALES
4. ESPECIFICACIONES:	- El proveedor deberá realizar el levantamiento y actualización de los planos arquitectónicos en formato digital e impresos, redes hidrosanitarias, aguas lluvias, aguas negras y/o servidas, aire industrial, aire medicinal, gases medicinales, gas natural, vapor y red eléctrica de los edificios existentes en el INC. - El INC realizará la entrega de la información en físico y digital de los planos que reposan en la biblioteca planimétrica actualmente, planos redes de desagües, redes de suministro, seguridad humana y redes eléctricas; estos planos deben ser verificados y en caso dado actualizados por el proveedor. - El Contratista deberá efectuar la entrega de los documentos finales, como son: - Actualización de planos generales y particulares del levantamiento arquitectónico, hidrosanitarios en formato dwg de Autocad. - Detalles particulares de ingeniería en Autocad. - Recolección de información digital necesaria para el desarrollo del proyecto como planos arquitectónicos, civiles, eléctricos y otros que se consideren necesarios; en proveedor deberá entregar de la base de datos con la información existente y la actualizada. - En la elaboración del levantamiento de redes se debe incluir: Planos record (impresos y en medio magnético), con la siguiente información: · Planos redes desagüe (impreso y en medio magnético) aguas residuales y aguas lluvias en todas las estructuras del INC. · Planos redes de suministro (impreso y en medio magnético) de todas las redes de agua potable en las estructuras del INC. · Planos de seguridad humana hace referencia a planos de protección de los funcionarios y pacientes del INC, haciendo referencia a los sistemas de evacuación, detección y extinción (impresos y en medio magnético) en las estructuras del INC. · Planos de redes eléctricas planos referentes a los sistemas eléctricos del INC incluye diagramas unifilares y redes de iluminación (impresos y en medio magnético) en las estructuras del INC. · Detalles de equipos y redes hidrosanitarias. · Esquemas verticales de Redes Hidrosanitarias. - Completar la información de los planos de redes de desagües (planos de redes de aguas residuales y aguas lluvias), con datos reales de pendiente, diámetros, convenciones y cotas topográficas en todos los niveles del INC, previa entrega por parte del INC de la base de datos de planos existentes, se considera necesario para complementar la información disponible de los planos del sistema de desagües realizar un levantamiento de las redes existentes. Se estima que la información actual de sistemas de desagües corresponde a un 30% y es información que se encuentra sectorizada e incompleta. - Completar la información de los planos de redes de suministros (redes de agua potable) con datos reales de diámetros, equipos de bombeo, convenciones y redes de distribución finales, en todos los niveles del INC, previa entrega por parte del INC de la base de datos de planos existentes la cual se encuentra esquemática e incompleta, se considera necesario para complementar la información de los planos del sistema de suministro realizar un levantamiento de las redes existentes, se estima que la información actual de sistemas de suministro corresponde a un 30% y es información que se encuentra sectorizada e incompleta. - Revisión de la información de los planos seguridad humana hace referencia a planos de protección de los funcionarios y pacientes del INC, haciendo referencia a los sistemas de evacuación, detección y extinción; los planos existentes contienen información necesaria para consulta en el sistema, pero deben ser revisados y depurar la información para evitar confusiones, es decir unificar en un plano por cada piso la información que actualmente se encuentra disgregada por áreas. - Completar la información de los planos de redes eléctricas referentes a los sistemas eléctricos del INC incluye diagramas unifilares y redes de iluminación, se debe incluir diámetros de ductos y circuitos respectivos en todos los niveles del INC, previa entrega por parte del INC de la base de datos, la información existente en planos de los sistemas eléctricos no es completa, debido a que no cubre todas las áreas del proyecto, por ende existen zonas sin posibilidad de consulta planimétrica. Se requiere un levantamiento de información en sitio para generar los planos de las áreas que no tienen información de consulta. Se estima que la información actual de sistemas eléctricos corresponde a un 30% y es información que se encuentra sectorizada e incompleta. · Realizar el levantamiento planimétrico para el sistema de gas natural instalado en el INC. · Realizar el levantamiento planimétrico para el sistema de gases medicinales instalado en el INC. · Realizar el levantamiento planimétrico para el sistema de vapor, agua caliente con sus retornos instalados en el INC. - El proveedor se encargará de realizar todas las readecuaciones de los sitios a intervenir en caso tal que se requiera retirar estructuras existentes como techos y muros, para verificar las redes existentes. - Se debe realizar un cronograma detallado de los horarios de trabajo para aquellas áreas que son sensibles, como las de atención y tratamiento médico, depósitos especiales, áreas de equipo médico, cirugía, esterilización, etc, las cuales deben estar supeditadas a las autorizaciones del INC para el trabajo de campo, o si es indispensable realizar las actividades los fines de semana. - La información planimétrica del INC se encuentra dividida y desactualizada para los diferentes sistemas, y en general contienen información de los pisos 1 al 3, por tal motivo es necesario unificar la información existente y ampliar el levantamiento a todos los niveles del INC por tal razón se debe proceder a realizar un levantamiento de redes para todos los sistemas de interés. - Se solicita que en el informe final incluir las recomendaciones necesarias para el cumplimiento de las normas respectivas para habilitación y acreditación del INC de acuerdo con el objeto del contrato. NOTA: el proponente dentro de la oferta deberá presentar el equipo de trabajo y los profesionales que va a realizar el levantamiento y actualización de los planos arquitectónicos en formato digital e impresos, redes hidrosanitarias, aguas lluvias, aguas negras y/o servidas, aire industrial, aire medicinal, gases medicinales, gas natural, vapor y red eléctrica de los edificios existentes en el INC, se deben anexar las hojas de vida que incluya experiencia con el objeto de esta invitación.

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?		

7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	
SI	☒
NO	☐
PORQUE ?	La propuesta se ajusta a los terminos de la invitación a colizar
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	
SI	☒
NO	☐
PORQUE ?	En los terminos de la invitación se solicita acreditar experiencia relacionada con el objeto del contrato mínimo de tres (3) años y el oferente deberá presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas en los últimos tres (3) años donde certifique la experiencia en servicios relacionados el objeto contractual de la presente invitaciones o similares; el proveedor adjunta dos (2) certificaciones que tienen relación directa con el objeto del contrato, la experiencia de tres (3) años, el proveedor adjunta seis (6) certificaciones con la experiencia solicitada relacionada con el objeto del contrato.

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MOJICA BRAN		
FIRMA (S):		FECHA	D 13 MM 05 AAAA 2016
CARGO:	Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera	DEPENDENCIA	Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			